

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 088-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO OCHENTA Y OCHO
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES ONCE
5 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECICHO HORAS CON TREINTA Y OCHO
6 MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. | Presidenta----- |
| 9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. | Vicepresidente----- |
| 10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc. | Secretario----- |
| 11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. | Prosecretaria----- |
| 12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. | Tesorero----- |
| 13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. | Vocal I----- |
| 14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. | Vocal II----- |

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 088-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 085-2024, 086-2024**
23 **Y 087-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2024 del 04 de setiembre de
25 2024.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2024 del 05 de setiembre de
27 2024.-----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 087-2024 del 09 de setiembre de
29 2024.-----

30 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Aprobación - Construcción de bandas de rodaje de vehículos CRC Pérez Zeledón
2 e informe CLYP-DE-DIM-INF-34-09-2024 Capacidad de bandas rodaje CCR
3 Pérez Zeledón.-----
- 4 **ARTÍCULO 07.** Aprobación - Contratación Renovación Ulula.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** Modificación de la POL-PRO-FIN02 INVERSIONES.-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-CO-15-2024 Levantamientos Suspensión Julio 2024.-----
- 7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 8 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos.-----
- 9 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----
- 10 **ARTÍCULO 11.** CLYP-FS-283-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-060-2024.-----
- 11 **ARTÍCULO 12.** CLYP-FS-284-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-061-2024.-----
- 12 **ARTÍCULO 13.** CLYP-FS-285-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-062-2024.-----
- 13 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
- 14 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JD-AL-C-062-2024, de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por la
15 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
16 Asesora Legal. **Asunto:** Atinencia de Licenciatura en Ciencias de la Educación
17 con énfasis en la Enseñanza de la Música de la Universidad Libre de Costa Rica.
- 18 **ARTÍCULO 15.** Oficio CRRLN-10-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por la señora
19 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de Leyes y
20 Normativa del Colegio. **ASUNTO:** Solicitud de reunión para conocer el estado
21 financiero actual del Fondo de Mutualidad y Subsidios.-----
- 22 **ARTÍCULO 16.** Oficio PRESI-013-09-2024 de fecha 06 de setiembre de 2024, suscrito por el
23 C.P.I. Kevin Chavarría Obando, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de
24 Contadores Privados de Costa Rica. **ASUNTO:** Invitación al Congreso
25 Internacional de Docentes en Contabilidad 2024.-----
- 26 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 27 **ARTÍCULO 17.** Oficio CRRLN-09-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra.
28 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de Leyes y
29 Normativa del Colegio. **ASUNTO:** Dan por recibido acuerdo de Junta Directiva
30 sobre la ampliación de su nombramiento. -----
- 31 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----

1 **ARTÍCULO 18.** Información de Asesoría Legal. -----

2 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----

3 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

4 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
6 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
7 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

8 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 088-2024.-----

9 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 01:**-----

11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
12 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
13 **085-2024, 086-2024 Y 087-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
14 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE**
15 **FISCALÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII:**
16 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./**
17 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----

18 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 085-2024, 086-2024**
19 **Y 087-2024.**-----

20 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2024 del 04 de setiembre de
21 2024.-----

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 02:** -----

24 **Aprobar el acta número ochenta y cinco guión dos mil veinticuatro del cuatro de**
25 **setiembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**
26 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 086-2024 del 05 de setiembre de
28 2024.-----

29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 03:** -----

1 **Dispensar el acta número ochenta y seis guión dos mil veinticuatro del cinco de**
2 **setiembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
3 **Aprobado por siete votos./-----**

4 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 087-2024 del 09 de setiembre de
5 2024.-----

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 04:** -----

8 **Dispensar el acta número ochenta y siete guión dos mil veinticuatro del nueve de**
9 **setiembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
10 **Aprobado por siete votos./-----**

11 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

12 **ARTÍCULO 06.** Aprobación - Construcción de bandas de rodaje de vehículos CRC Pérez Zeledón
13 e informe CLYP-DE-DIM-INF-34-09-2024 Capacidad de bandas rodaje CCR Pérez Zeledón.
14 **(Anexo 01).**-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita autorización para que se autorice el ingreso
16 del Ing. Manuel Quesada Echeverría, Jefe del Departamento de Infraestructura y
17 Mantenimiento, a la sesión para la presentación de éste artículo. -----

18 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 05:** -----

20 **Autorizar el ingreso del Ing. Manuel Quesada Echeverría, Jefe del Departamento de**
21 **Infraestructura y Mantenimiento, a la sesión 088-2024 del miércoles 11 de**
22 **setiembre de 2024, para la presentación del "ARTÍCULO 06. Aprobación para la**
23 **construcción de bandas de rodaje de vehículos CRC Pérez Zeledón e informe CLYP-**
24 **DE-DIM-INF-34-09-2024 Capacidad de bandas rodaje CCR Pérez Zeledón./**
25 **Aprobado por siete votos./-----**

26 El Ing. Manuel Quesada Echeverría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento,
27 ingresa a la sala al ser las 6:47 p.m. y saluda a los presentes. -----

28 La señora Presidenta externa al Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento que
29 cuando el Director Ejecutivo presentó la solicitud de compra para realizar las bandas de rodaje
30 de los vehículos para el centro de recreo de Pérez Zeledón hacia las cabinas, habían conversado
31 respecto a hacerlas y por una cuestión de presupuesto, porque que no tenía la intención de

1 descartar absolutamente, pero si la intención de algunos miembros que entraron en algunas
2 dudas o algunos criterios de que eso podría más bien generar accidentes o sea, no era lo
3 óptimo, sin embargo, entonces mejor pidieron el criterio técnico de cómo son esas bandas de
4 rodaje, cuál es la extensión, si va a sufrir el hecho de que, por lo menos de una mejor forma,
5 lleguen a las cabinas, que dé el criterio técnico en no más de 15 minutos.-----

6 El Ing. Manuel Quesada Echeverría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento,
7 presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-34-09-2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito
8 por su persona en el que indica: -----

9 "Por este medio le comunico lo siguiente: -----

10 1. Como es de conocimiento, las compras que realiza Colypro en general requieren además de
11 las autorizaciones del personal de la Unidad de Compras, de la persona encargada de
12 presupuesto y de la Dirección Ejecutiva, el visto bueno técnico que en el caso de compras
13 relacionadas a infraestructura, le corresponde darlo a la Jefatura de dicho Departamento, como
14 lo muestra el siguiente extracto del formulario F-CMP-02 "Autorización para la compra y
15 selección de bienes y servicios" relacionado a este proyecto: -----

16 2. Dicho visto bueno técnico implica en sí mismo que la compra de la cual se solicita autorización
17 es viable ya que está respaldada por criterio profesional, y además por un pliego de
18 especificaciones técnicas que este caso particular se documentó mediante lo siguiente:-----

19 Documento en el cual se consideran las variables que requieren conocer los proveedores para
20 la debida presentación de sus ofertas, tales como ubicación de la obra, dimensionamiento,
21 detalles de refuerzo en caso de que aplique, condiciones topográficas, etc., etc., tal y como se
22 muestra a continuación: -----

23 Dicho pliego de especificaciones también es revisado y aprobado por la Jefatura de
24 Infraestructura y Mantenimiento, como lo evidencia la siguiente imagen:-----

25 3. Para mayor respaldo de esta compra, en vista de que según fui comunicado, surgieron dudas
26 sobre la viabilidad técnica de la misma, le remito las consideraciones generales que se tuvieron
27 al respecto: -----

- 28 • Proyecto: construcción de bandas de rodaje desde el salón a la zona de parqueo de cabañas.
- 29 • Usuarios: Vehículos familiares del orden de los 3550 kilogramos o menos, carga incluida, lo
30 que equivale en peso a transportes semejantes a un Toyota Land Cruiser, etc.-----
- 31 • Peso promedio por llanta: 837 kilogramos.-----

1 4. Con estos requerimientos y la propuesta planteada, se tiene lo siguiente:-----
2 • Capacidad de soporte en esfuerzo cortante de la superficie que recibe el peso que transmite
3 la llanta: -----
4 $V_u < = f V_n$ -----
5 Donde V_u es la carga aplicada en kilogramos, f es el factor de reducción de la resistencia al
6 cortante y V_n es la resistencia nominal al cortante de la sección de soporte analizada.-----
7 En este caso: -----
8 $V_u = 837 \text{ kg}$ -----
9 $f = 0.6$ -----
10 $V_n = 0.53 (f \cdot m) ^ { 0.5 } b t$, en donde a su vez: -----
11 $f \cdot m$: 100 kg/cm^2 -----
12 b : 80 cm -----
13 t : 8 cm -----
14 Por lo que $fV_n = 2035 \text{ kg}$. -----
15 Dado que la carga aplicada es 837 kg y la resistencia del sistema de soporte es de 2035 kg , es
16 evidente que tal sistema es viable técnicamente para soportar el peso de vehículos familiares
17 grandes o similares. -----
18 • Transmisión de la carga al suelo subyacente: -----
19 Las características estimadas del suelo tanto sobre el nivel de desplante como debajo de este
20 son las siguientes: -----
21 g_1 y g_2 : 1.6 t/m^3 -----
22 F : 20° -----
23 c : 0 t/m^2 -----
24 Dimensiones de la franja útil de soporte: -----
25 $b = 0.8 \text{ m}$, $l = 4 \text{ m}$ -----
26 Capacidad nominal de la fundación: -----
27 $q_n = c N_c + g_2 D_f + 0.5 b g_1 N_g$, siendo $q = g_2 D_f$ y los coeficientes de capacidad de carga
28 como sigue: -----
29 N_c : 16.93 -----
30 N_q : 7.04 -----
31 N_g : 3.92 -----

1 Esfuerzos máximos transmitidos al terreno. El esfuerzo es $s_{\text{máx}} = P / A$, o sea: $s_{\text{máx}} = 1.68$
2 $t / 3.20 \text{ m}^2 = 0.53 \text{ t/m}^2$, en donde la carga P toma en cuenta el peso que transmite el vehículo,
3 el peso del sistema de soporte y los factores de mayoración de carga, ya que se utiliza la
4 metodología LRFD. -----

5 Al evaluar a q_n con los datos disponibles, se obtiene una resistencia nominal del sistema suelo-
6 soporte de 3.34 t/ m^2 y un coeficiente de minoración de resistencia de 0.5, por lo cual la
7 resistencia última del sistema es $q_u = 1.67 \text{ t/m}^2$, la cual es mayor al esfuerzo máximo estimado,
8 por lo que se concluye que el suelo de soporte, con el tipo de material solicitado y el tratamiento
9 de compactación correspondiente, puede soportar sin problema la carga estimada.-----

10 • Revisión de las fuerzas de fricción en la interface caucho (llanta) y concreto.-----

11 Se plantea el siguiente modelo analítico de diagrama de cuerpo libre estático en una pendiente
12 del 18 % aproximadamente que es la que se tiene en el sitio: -----

13 Se tiene entonces que: -----

14 $W = 0.837 \text{ t}$ -----

15 $N = - 0.824 \text{ t}$ -----

16 $W_x = 0.147 \text{ t}$ -----

17 $W_y = 0.824 \text{ t}$ -----

18 $f = -0.494 \text{ t}$ -----

19 Como W_x es mucho menor a la fuerza de fricción generada entre la llanta y el concreto de la
20 banda de rodamiento, se concluye que no hay deslizamiento entre estas superficies.-----

21 5. Conclusión: -----

22 Las bandas de rodamiento propuestas en la compra sometida a aprobación son viables técnica
23 y económicamente, y el visto bueno técnico dado en el formulario F-CMP-02 respalda dicha
24 viabilidad." -----

25 Añade que el oficio hace el recordatorio que cuando se brinda el criterio técnico es porque ya
26 existe un análisis previo analizado, como en todas las compras, entonces evidentemente ese
27 análisis se hizo, siempre se hace como consecuencia de eso se detallan las especificaciones
28 técnicas donde se ponga en cuenta las condiciones del sitio, la topografía, todo lo que los
29 proveedores necesitan saber para cotizar y de hecho, por eso se hace la visita técnica en sitio
30 para sacar todas esas dudas. El documento lo que tienen ya son las especificaciones técnicas
31 de la consideraciones que se hicieron, que en este caso la idea es dar servicio para vehículos,

1 digamos familiar grandes, están hablando de un carro de 4 toneladas, un carro grande, un
2 perro familiar para que llegue a la zona del rancho a la entrada de las cabinas, donde se va a
3 hacer una loza para cumplir con la ley 7600, y esté debidamente señalizado, entonces la
4 superficie que lleva del salón a ese punto que del parqueo, eso hay que prepararlo, hay que
5 meter tractor, hay que perfilar el terreno para que la pendiente entomizarla, etcétera, etcétera,
6 y prepararla compactada, eso se le va a meter equipo especial, para que quede bien
7 compactado y las bandas de rodamiento prácticamente son de concreto, se van a utilizar lo que
8 se conocen como zacate blog, que se pone generalmente en los parqueros, se va a poner doble
9 relleno de concreto, los huequitos rellenos de concreto y además se le van a hacer dos
10 elementos de confinamiento tipo viga que es un elemento concreto con aros con vigas, para
11 confirmar esos bordes y son realmente anchos, cada elemento de esos va a medir el metro diez
12 aproximadamente, más la parte central que anda cincuenta centímetros, ya están hablando de
13 que esa calzada va a medir dos metros setenta, o sea es el ancho de una calle prácticamente.
14 La señora Presidenta indica que no habrá accidentes. -----
15 El I Ing. Manuel Quesada Echeverría, responde que no y que no se meterá a ver números y la
16 matemática que está detrás de eso pero para que quede registrado se explicó en el oficio el
17 cartel, las condiciones topográficas, evidentemente la pendiente no es una pendiente tremenda,
18 estamos hablando de diez grados, es algo pequeño; ahí vienen los elementos que llevan dos
19 elementos de confinamiento, entonces eso al final crea una calzada ancha, un carro de esos
20 grandes, lo más que mide es metro ochenta, entonces, realmente van a disponer de casi tres
21 meses, está el parqueo 7600, donde llega eso que va a estar interconectado la rampa existente,
22 que es la que lleva a las cabinas y después como para reforzar más el asunto de las estimaciones
23 o las suposiciones, ahí viene, los numeritos, la teoría en donde se dice que realmente la
24 configuración cumple, incluso en el último donde se ve el diagramita se hace un análisis del
25 comportamiento de la llanta contra la superficie del concreto y se determina que no hay
26 deslizamiento, un carro ahí frenado, no es que va a salir disparado como un tobogán y ahí están
27 los cálculos para que queden registrados, pero básicamente ese es el planteamiento.-----
28 Añade que para el año entrante tienen el presupuesto para asfaltar de ahí hasta conectar con
29 la calle actual. -----
30 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que ha sido uno de los principales consultores de
31 este proyecto, principalmente y diciéndolo así en términos muy coloquiales, porque lo que

1 recuerda de ese tipo de ejercicios o de este tipo de proyectos es que tienden a ser muy angostas
2 y los carros corren mucho peligro, lo que ve hoy le convence mucho para ser muy honestos.
3 Lo que imaginaba no es lo que hoy se proyecta aquí, porque se imaginaba proyectos y
4 posiblemente de antaño o proyectos que hace en casas de habitación cuando la gente hace de
5 su patio un proyecto similar y le preocupó honestamente. Evidentemente queda asegurarse
6 que el proyecto quede terminado como lo proponen y que la empresa cumpla con lo que tiene
7 que cumplir. experiencias ya ha traído aquí, pero a lo que se refiero es que si el proyecto
8 termina bien, se está proponiendo aquí, no vería mayor inconveniente; incluso le parece que
9 es un proyecto entonces más grande o más robusto de lo que imaginaba, por lo tanto, queda
10 cómodo con la idea. -----

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, agradecer este proyecto ya que se dio la
12 presentación por parte de la administración, se sintió muy satisfecho y muy tranquilo porque
13 realmente fue un compromiso que adquirieron en la primera visita que realizaron a ese centro
14 de recreo, pero más que un compromiso, quiere aclarar eso, más que está quedando grabado,
15 es el compromiso para con los colegiados, cree que es el complemento perfecto para poder dar
16 un buen servicio en esa finca, principalmente el acceso a las cabañas y eso permitirá por tener
17 un servicio de calidad y por supuesto poder llegar al lugar con mucha seguridad, así que gracias,
18 sabe que lo plantearon también a nivel de Comisión y verlo hoy en este momento proyectarse
19 para él es muy satisfactorio y sabe que será una realidad próximamente.-----

20 El Ing. Quesada Echavarría, externa que con mucho gusto ya que van en esa línea y para el
21 próximo año, si Dios lo permite y sigue acá, van las rampas de acceso ya a las cabinas, hay
22 una que tiene, obviamente las otras dos le hacen falta, entonces van en esa línea, para hacer
23 todo el amarre y como decía la señora Presidenta en algún momento, la persona se baje en el
24 parqueo de afuera y logre caminar por todo el centro de recreo, ese es el punto que faltaría
25 porque ya la rampa se hizo, hace falta terminar con el asfaltado.-----

26 La señora Presidenta expresa que la Junta Directiva, el Departamento y la Comisión de
27 Infraestructura han velado mucho porque saben que es un proceso y no es algo de hoy para
28 mañana, pero velar mucho por el cumplimiento de los accesos de la Ley 7600, de la igualdad y
29 demás, entonces esto es parte de, agradece al Jefe de Infraestructura y Mantenimiento la
30 información brindada. -----

31 El Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, sale de la sala al ser las 6:57 p.m.-----

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----
2 "Construcción de bandas de rodaje de vehículos en el Centro de Recreo Pérez Zeledón-----

3 e los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

4 e los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

| | | | |
|-----|---|-----|--|
| | | X | Garantía |
| N/A | Currículo (en caso de servicios profesionales) | N/A | Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos) |
| N/A | Póliza Responsabilidad Civil | N/A | Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos) |
| N/A | Manipulación de alimentos (servicios de alimentación) | N/A | Otros adicionales (según el criterio técnico) |

8 Cuadro comparativo-----

| ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO | CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES CALIMA S.R.L | MECSA SERVICE SOCIEDAD ANONIMA. | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES LYCSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | JCM SERVICIOS EMPRESARIALES MATAMOROS SOCIEDAD ANONIMA |
|--|--|---------------------------------|---|--|
| Construcción de bandas de rodaje de vehículos en el Centro de Recreo Pérez Zeledón | ₡ 7 910 000,00 | ₡ 5 658 023,00 | ₡ 7 575 328,29 | ₡ 6 926 301,25 |
| Forma de pago | Crédito | 50% adelanto y 50% crédito | Crédito | Crédito |
| Garantía | 1 año | 2 año | 2 años | 2 años |
| MONTO TOTAL | ₡ 7 910 000,00 | ₡ 5 658 023,00 | ₡ 7 575 328,29 | ₡ 6 926 301,25 |
| Monto Recomendado | | ₡ 5 658 023,00 | | |

16 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

17 Código de proveedor: P0001725-----

18 Nombre del proveedor: MECSA SERVICE SOCIEDAD ANONIMA-----

19 Número de cédula: 3101507480-----

20 Por el monto de: ₡5 658 023,00-----

21 Por las siguientes razones: -----

22 Es el proveedor que ofrece el mejor precio-----

23 Es el único que cumple con el presupuesto que se tiene para la obra.-----

24 Cuenta con el VB técnico indicándose que cumple lo requerido para esta obra.-----

25 Importante: Se solicita hacer la excepción al acuerdo 02 de la sesión 01-2022 que indica
26 Aprobar el siguiente plan de pagos para todas las compras de bienes y servicios que lo
27 requieren: un primer adelanto del 10% al inicio de la presentación del servicio, un 80% para
28 reembolsos de acuerdo al avance del proyecto o servicio y un 10% entregable al final del mismo
29 contra recibido a conformidad , en este caso específico y según las características del servicio
30 se requiere el anticipo del 50% del pago, por el servicio ofrecido según el proveedor
31 recomendado"-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, externa que esta aprobación sería por una
2 única vez, porque cree que existe un acuerdo donde se mencionaban lo del 10% con las
3 observaciones, sin excepción. -----

4 Conocido este punto la Junta Directiva los siguientes acuerdos:-----

5 **ACUERDO 06:**-----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-34-09-2024 de fecha 09 de setiembre**
7 **de 2024, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
8 **Infraestructura y Mantenimiento, en el que brinda aclaración de la capacidad de**
9 **bandas de rodaje de acceso a zona de cabinas en CCR de Pérez Zeledón./ Aprobado**
10 **por siete votos./**-----

11 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
12 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**-----

13 **ACUERDO 07:**-----

14 **Aprobar la construcción de bandas de rodaje de vehículos en el centro de recreo del**
15 **Colegio, ubicado en Pérez Zeledón; asignándose la compra a la empresa**
16 **MECSA SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-507480, por**
17 **un monto de cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil veintitrés colones netos**
18 **(¢5.658.023,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
19 **adjuntan cuatro cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque ofrece el mejor**
20 **precio, es el único que cumple con el presupuesto que se tiene para la obra y cuenta**
21 **con el visto bueno técnico indicándose que cumple lo requerido para esta obra.**

22 **Cargar a la partida presupuestaria 12.5./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
23 **FIRME./**-----

24 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
25 **Infraestructura y Mantenimiento./**-----

26 **ARTÍCULO 07.** Aprobación - Contratación Renovación Ulula. **(Anexo 03).**-----

27 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----
28 "Renovación de la infraestructura de Ulula, además de la creación de una segunda etapa de
29 creación de módulos por un periodo de 15 meses. Desarrollo de software para integración de
30 las funcionalidades de SAP con otras aplicaciones utilizadas en Colypro, con el objetivo de
31 unificar la información de control de acceso, finanzas, contabilidad, colegiados y otros.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

| | | | |
|-----|---|-----|--|
| | | N/A | Garantía |
| N/A | Currículo (en caso de servicios profesionales) | N/A | Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos) |
| N/A | Póliza Responsabilidad Civil | N/A | Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos) |
| N/A | Manipulación de alimentos (servicios de alimentación) | N/A | Otros adicionales (según el criterio técnico) |

Cuadro comparativo-----

| ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO | JOSE DAVID HINE GOMEZ |
|------------------------------------|-----------------------|
| INFRAESTRUCTURA Y MÓDULOS ULULA | \$ 41 250,00 |
| MONTO TOTAL | \$ 41 250,00 |
| Monto Recomendado | \$ 41 250,00 |

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0000060-----

Nombre del proveedor: JOSE DAVID HINE GOMEZ-----

Número de cédula: 401810879-----

Por el monto de: \$41 250,00-----

Por las siguientes razones: -----

Según CLYP-DE-TI-029-2024 del departamento de TI donde indica que ""...es necesario continuar con la segunda etapa de la aplicación incluyendo nuevos módulos. Debido al conocimiento del software que tiene el proveedor y a la complejidad técnica de los cambios que se van a realizar, es necesario ampliar este contrato agregando 332 horas"" ""...Adicionalmente, se debe renovar la contratación de la infraestructura, esto también es necesario contratarlo con el mismo proveedor, ya que ha dado un servicio de alta calidad y cambiar de proveedor significaría una migración que generaría inconvenientes en el servicio."-----

Además, se requiere la autorización de la Junta Directiva para aprobar la forma de pago:-----

- 1 pago de \$15.000,00 dólares estadounidenses al momento de la firma del contrato.--
- 15 pagos mensuales de \$1.750,00 dólares estadounidenses."-----

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 08:-----

Aprobar la renovación de la infraestructura de Ulula, además de la creación de una segunda etapa de creación de módulos por un periodo de quince (15) meses, desarrollo de software para integración de las funcionalidades de SAP con otras

1 **aplicaciones utilizadas en Colypro, con el objetivo de unificar la información de**
2 **control de acceso, finanzas, contabilidad, colegiados y otros; asignándose la compra**
3 **al SR. JOSÉ DAVID HINE GÓMEZ, cédula de identidad número 4-0181-0879, por un**
4 **monto de cuarenta y un mil doscientos dólares americanos netos (\$41.250,00);**
5 **pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El pago se debe**
6 **consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a**
7 **este proveedor porque según el oficio CLYP-DE-TI-029-2024 del Departamento de**
8 **T.I. Cargar a la partida presupuestaria 9.7.5 a Mantenimiento de Sistemas./**
9 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
10 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
11 **T.I./-----**

12 **ARTÍCULO 08.** Modificación de la POL-PRO-FIN02 INVERSIONES. **(Anexo 04).**-----
13 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, consulta a los presentes si pudieron leer esta
14 propuesta de modificación, si alguno tiene observaciones.-----
15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguien tiene alguna observación.-----
16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
17 **ACUERDO 09:**-----
18 **Aprobar la modificación de la POL/PRO-FIN02 "Inversiones"./ Aprobado por siete**
19 **votos./ ACUERDO FIRME./-----**
20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./-----**

21 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-CO-15-2024 Levantamientos Suspensión Julio 2024. **(Anexo 05).**
22 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-15-2024 de
23 fecha 06 de setiembre de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la
24 Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa
25 Financiera, respecto al levantamiento de suspensión realizado en julio de 2024.-----
26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----
27 **ACUERDO 10:** -----
28 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-15-2024 de fecha 06 de setiembre de 2024,**
29 **suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual**
30 **cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera,**
31 **mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó**

1 **levantamiento de suspensión en julio del 2024, en cumplimiento del acuerdo 09 de**
2 **la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----**

| 3 | Cédula | Nombre | Fecha de Suspensión | Fecha Levantamiento----- |
|----|------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 4 | 116830083 | Alvarado Román Jeanpierre O | 18-05-2023 | 15-06-2024----- |
| 5 | 207480796 | Araya Badilla Raquel Vanessa | 20-11-2023 | 30-06-2024----- |
| 6 | 113940590 | Araya Zúñiga Cynthia María | 18-05-2023 | 16-07-2024----- |
| 7 | 111600604 | Arias Artavia Lucrecia María | 12-12-2022 | 08-07-2024----- |
| 8 | 303950815 | Arias Madriz Ronald Andrés | 07-12-2023 | 03-07-2024----- |
| 9 | 111280126 | Arrieta Arroyo Carlos Enrique | 18-05-2023 | 30-06-2024----- |
| 10 | 110360352 | Artavia Umaña Yorleny | 29-11-2022 | 15-06-2024----- |
| 11 | 111600684 | Avendaño Piedra Natalia | 18-10-2022 | 28-06-2024----- |
| 12 | 112760949 | Barquero Barreto Johanna F. | 24-02-2022 | 15-06-2024----- |
| 13 | 304930067 | Bonilla Pereira Jeison Andrey | 12-12-2023 | 08-07-2024----- |
| 14 | 114190503 | Campos Salazar Raquel3 | 0-11-2022 | 05-07-2024----- |
| 15 | 800810271 | Carranza Abarca Reinaldo E. | 12-12-2022 | 15-07-2024----- |
| 16 | 107500190 | Castro Abarca Didier | 30-11-2022 | 30-06-2024----- |
| 17 | 108350101 | Castro Rojas Verena Mercedes | 18-05-2023 | 12-07-2024----- |
| 18 | 304370026 | Ceciliano Hidalgo Michael A. | 22-11-2023 | 15-06-2024----- |
| 19 | 303940131 | Cedeño Brenes Carlos Valentín | 15-03-2018 | 18-07-2024----- |
| 20 | 207170313 | Cháves Campos Jazmín Oliva | 22-11-2023 | 22-07-2024----- |
| 21 | 207190627 | Corrales Mora Yoselyn Cristina | 12-10-2023 | 29-07-2024----- |
| 22 | 304700591 | Fallas Coto María José | 22-11-2023 | 15-06-2024----- |
| 23 | 204920877 | Fernández Fernández Yesenia | 12-10-2023 | 22-07-2024----- |
| 24 | 304140535 | Figueroa Orozco Ronald Alb. | 22-11-2022 | 17-07-2024----- |
| 25 | 603330440 | Figueroa Santamaría Maryeti | 12-10-2023 | 15-06-2024----- |
| 26 | 304330767 | Fonseca Fallas Inés Sofía | 25-04-2023 | 04-07-2024----- |
| 27 | 801020789 | Gómez Cerón Luisa Fernanda | 22-11-2022 | 08-07-2024----- |
| 28 | 114020732 | Gutiérrez Albenda Rigoberto | 24-04-2023 | 15-07-2024----- |
| 29 | 602960572 | Hernández Cascante Evelyn D. | 07-12-2022 | 30-06-2024----- |
| 30 | 801310337 | Izaguirre Escoto Irma E. | 17-10-2023 | 12-07-2024----- |
| 31 | 113640316 | Jiménez Lezama Katherine V. | 24-11-2023 | 15-06-2024----- |
| 32 | 111550305 | Jiménez Rodríguez Vivian R. | 24-11-2023 | 01-07-2024----- |
| 33 | 206690159 | López Muñoz Rosemary | 22-07-2022 | 30-06-2024----- |
| 34 | 112360529 | Madrigal Pana Karla | 24-04-2023 | 09-07-2024----- |
| 35 | 109520344 | Madrigal Valverde Ivannia | 17-10-2023 | 30-06-2024----- |
| 36 | 401860295 | Montero Calvo Mileydi María | 24-11-2023 | 23-07-2024----- |
| 37 | 701510740 | Morales Scott Marjorie 2 | 4-11-2022 | 30-06-2024----- |

| | | | | |
|----|------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------|
| 1 | 702700355 | Moya Aguilar Luis Paulino | 17-10-2023 | 15-06-2024----- |
| 2 | 502520292 | Navarrete Contreras Ana Yury | 26-02-2020 | 02-07-2024----- |
| 3 | 114410823 | Palma León Alejandra Maribel | 12-12-2023 | 15-07-2024----- |
| 4 | 206340889 | Parrales González Evelyn | 27-11-2023 | 15-06-2024----- |
| 5 | 112050977 | Pérez Montero Mary | 11-12-2020 | 15-06-2024----- |
| 6 | 113230735 | Quirós Alvarado Claudia Va. | 12-12-2023 | 26-07-2024----- |
| 7 | 503150050 | Ramírez Guido Rosa Emilia | 28-11-2023 | 30-06-2024----- |
| 8 | 205680867 | Ramírez Vargas Verónica | 28-11-2023 | 05-07-2024----- |
| 9 | 402310062 | Rojas García Rodrigo Antonio | 28-11-2023 | 15-06-2024----- |
| 10 | 302670093 | Romero Jiménez Víctor | 24-11-2022 | 26-07-2024----- |
| 11 | 115830705 | Sánchez Cruz Yaritza | 24-10-2023 | 30-06-2024----- |
| 12 | 402340490 | Sánchez Hernández Josseline | 29-06-2023 | 28-06-2024----- |
| 13 | 108120176 | Segura Madrigal Rocío | 24-10-2023 | 08-07-2024----- |
| 14 | 602460873 | Sirias Venegas Odette Patricia | 28-11-2023 | 30-06-2024----- |
| 15 | 116210315 | Smith Brown Shawn Derrick | 25-11-2022 | 19-07-2024----- |
| 16 | 115510647 | Solano Portugués Angie V. | 24-04-2023 | 05-07-2024----- |
| 17 | 304190692 | Solano Ruiz Raquel | 28-11-2023 | 11-07-2024----- |
| 18 | 701320811 | Solórzano Sánchez Luis J. | 20-10-2022 | 22-07-2024----- |
| 19 | 503020488 | Vargas Matarrita Mariela V. | 17-12-2014 | 04-07-2024----- |
| 20 | 502330152 | Viales Dávila Víctor Manuel | 21-01-2020 | 24-07-2024----- |
| 21 | 111270592 | Vindas Castro Vanesa | 14-09-2022 | 15-06-2024----- |

22 **Además se ratifica el levantamiento de suspensión realizado del día 01 de abril del**
23 **2024, el cual no fue incluido en el informe del mes de abril del 2024, debido a que**
24 **se había realizado un cambio de cédula de residencia a cédula de naturalización, por**
25 **lo que no fue detectado al momento de elaborar el informe.-----**

| 26 | Cédula | Nombre | Fecha de la suspensión | Fecha del levantamiento--- |
|----|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 27 | 801560350 | Richard Masis Herlin Ernesto | 18-05-2022 | 01-04-2024----- |
| 28 | (155808222216)----- | | | |

29 **./ Aprobado por siete votos./-----**

30 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn**
31 **Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----**

32 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

33 **ARTÍCULO 10. Aprobación de pagos. (Anexo 06).-----**

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero I, presenta el listado de pagos para su aprobación y
2 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
3 número 06.-----

4 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
5 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y cinco millones
6 cuatrocientos un mil trescientos noventa y seis colones con doce céntimos (¢95.401.396,12) y
7 por un monto de quince millones setecientos veinte mil colones netos (¢15.720.000,00) y de la
8 cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
9 veintisiete millones doscientos mil colones netos (¢27.200.000,00); para su respectiva
10 aprobación.-----

11 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

12 **ACUERDO 11:**-----

13 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
14 **Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y cinco millones cuatrocientos un**
15 **mil trescientos noventa y seis colones con doce céntimos (¢95.401.396,12) y por un**
16 **monto de quince millones setecientos veinte mil colones netos (¢15.720.000,00) y**
17 **de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por**
18 **un monto de veintisiete millones doscientos mil colones netos (¢27.200.000,00). El**
19 **listado de los pagos de fecha 11 de setiembre de 2024, se adjunta al acta mediante**
20 **el anexo número 06./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
21 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

22 **ACUERDO 12:**-----

23 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**
24 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ocho millones seiscientos sesenta**
25 **y un mil ciento cuarenta y dos colones con un céntimo (¢8.661.142,01). El listado**
26 **de los pagos fecha 11 de setiembre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo**
27 **número 06./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
28 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

29 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:15 p.m. el cual
30 levanta a las 7:18 p.m. -----

31 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----

- 1 **ARTÍCULO 11.** CLYP-FS-283-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-060-2024. **(Anexo 07).**--
2 **ARTÍCULO 12.** CLYP-FS-284-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-061-2024. **(Anexo 08).**--
3 **ARTÍCULO 13.** CLYP-FS-285-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-062-2024. **(Anexo 09).**--

4 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, informa que el espacio que se solicitó y fue concedido
5 para la Fiscalía, es para dar informe de la revisión de libros de dos Juntas Regionales y la oficina
6 de Coto, entonces no sabe si les parece que lo haga todo en conjunto y luego toman los
7 acuerdos que les parezca La primera visita es a la Junta Regional de San Carlos, estas visitas
8 como bien mencionó en alguna ocasión y ya tienen ya bastante conocimiento sobre estos
9 informes que trae, son cíclicos, se hace cada año en la medida de lo posible, en dos ocasiones
10 no les es posible, pero en la medida de lo posible se hacen cada año, tienen tres líneas, la
11 primera es revisar los libros propiamente, debe de aclarar por una situación que se dio en
12 sesiones anteriores, que la Fiscalía únicamente revisa los libros de actas, no las actas de las
13 Juntas, es decir, revisan la forma, cómo se guardan, cuando se abren y se cierran, pero no el
14 acta "per se" el acta ya no es una función de Fiscalía de fondo, si no que revisan que las actas
15 estén correctas, completas en su forma no en su fondo, ahí ya los miembros de Junta, cuando
16 las aprueban y quedan en firmes, son ya responsables de eso, la revisión de libros de San Carlos
17 fue ejecutada de una manera bastante expedita, después también se hizo la segunda y la
18 tercera parte de ese proceso que es brindar información de la Fiscalía y escuchar a las Juntas.
19 En cuanto a la revisión de libros, han encontrado prácticamente en la mayoría de la Junta
20 Regionales para no decir todas, la misma observación que hacen en prácticamente todas, es
21 que existe un desfase entre la apertura del libro y la primera acta, esto por el proceso de
22 entrega a los libros y por los atrasos que todo eso conlleva administrativamente, eso es lo que
23 normalmente se encuentra; también han encontrado que los libros, la forma en la que ellos los
24 conservan o los guardan, no siempre es la forma en la que recomiendan, no quiere decir por
25 ello que los libros estén mal, pero hay un riesgo en que se puedan dañar, entonces, siempre
26 recomiendan que los tengan en un folio plástico duro y todos esos procesos que se hace;
27 entonces es importante que sepan que a grosso modo, la Junta de San Carlos fue revisada en
28 sus libros, los riesgos que detectaron fue que pueden darse la pérdida de los libros por la forma
29 en la que se conserva, no cuentan ellos con ampo de anexos, pero sí tienen una carpeta
30 electrónica para anexos que se encuentran "drive", eso también con las imágenes por los pesos
31 y ese tipo de cosas y tienen un folder de acuerdos digital con respaldo en "drive", dicho sea de

1 paso, la Fiscalía también ha venido hablando con las Juntas Regionales, porque ellos muchas
2 veces directamente y otras indirectamente, que ellos sienten que ya casi es hora de que los
3 libros sean digitales, entonces les parece que puede ser de formas digital, puede ser que no se
4 haya contemplado, pero en algún momento y al futuro, la Corporación debería valorar, por lo
5 menos en las actas de Juntas Regionales, que esos libros de actas sean digitales; podrían ser
6 a futuro una buena opción; entonces, como decía, es bastante rápido el otro proceso fue la de
7 la reunión directa con ellos y las consultas que ellos generalmente mencionan es que hicieron
8 una consulta para el Colegiado Distinguido y no tuvieron respuesta, es lo que mencionan,
9 probablemente en el momento de la visita, no sabe si ya se le respondió también, eso tiene
10 que ver con los tiempos, ellos van a la visita, posiblemente hayan realizada una pregunta y los
11 miembros de la Junta a veces consideran que la respuesta llega muy lento, pero la respuesta
12 llega de acuerdo a la forma, al orden que la Junta Directiva pueda resolver; entonces en la
13 consulta que hicieron, eso fue lo que dijeron, dice que los trámites de compra los consideran a
14 veces ambiguos, esto también es una interpretación de ellos, puede ser que sean ellos los que
15 se confundan en los trámites y sientan que ha algunos datos que les dan que no son los
16 mejores, pero también pueden ellos como Fiscalía interpretar que podrían no estar entendiendo
17 las indicaciones y luego tienen los datos de las Asambleas, de tal manera que San Carlos en
18 términos muy, muy generalísimos están los libros bien, solo esos dos detalles que acaban de
19 mencionar en la fase de los libros, de la protección de los libros y en cuanto a las consultas que
20 ellos hacen y lo que puede traer aquí para la Junta Directiva, en realidad fueron preguntas
21 menores que se puede inclusive abordar, ya sea con don Ricardo en otro momento o con el
22 Enlace de San Carlos, porque en realidad no son inquietudes que representen un mayor
23 problema, sino que son inquietudes que se puedan resolver a lo mínimo, eso es con San Carlos.
24 Consulta si prosigue con la de Alajuela, ya que son muy similares y en realidad en Alajuela,
25 igual se les hace el mismo proceso y detectan técnicamente lo mismo, un desfase entre la
26 apertura del libro de actas y la primera acta, entonces ahí es para que se tome en cuenta a
27 futuro para que siga mejorando, es irrelevante que mencione cuál es la recomendación que
28 está haciendo de Fiscalía nuevamente con la protección de los libros, porque ya lo ha
29 mencionado varias veces y nuevamente se llega a la conclusión con esa Junta Regional y con
30 otras, como lo dijo que es interesante valorar la posibilidad de las actas digitales, para
31 conservarlas de mejor manera. Añade que igual la carpeta, ellos la guardan en una funda de

1 manila, por lo que recomendaron algo plástico más fuerte, los libros no están en tornillos ni en
2 carpetas que en algún momento se recomendó, entonces también eso es para que lo valoren
3 y en términos también generalísimos con respecto a las recomendaciones que se hicieron, igual
4 hacer las notas cuando existan errores de impresión; en algún momento se había traído un
5 comentario sobre Alajuela, el tema de las impresiones y algunas actas, no sabe si todos lo
6 recuerdan; entonces también se hicieron esas recomendaciones y mantener los libros en la
7 sede por cualquier situación que pueda pasar con la custodia del libro; en las recomendaciones
8 finales, lo que se detectó es que el libro de Junta Regional se le disminuyó la cantidad de folios,
9 lo que no mejoró su optimización, está hablando de las actas de Asambleas y se hizo la
10 observación en cuanto a los libros de actas, porque ellos sí tienen la oportunidad para mejorar
11 esa parte guardando los libros de actas. Indica que esto es con Alajuela, como decía, también
12 generalísimos cuando la Fiscalía preguntó sobre algunas observaciones que ellos tienen que
13 hacer, tenían por ahí pendiente el tema de las oficinas, no sabe si recuerdan que fue la Junta
14 Regional de Alajuela la que tocó el tema de las oficinas de capacitación que se podían usar en
15 algún momento con el tema del DIVDE, pero ya eso fue aclarado, lo que ellos tenían ahí, como
16 resuelto, tal vez alguno de los miembros, no todos, algunos de los miembros quedaba como
17 con esa inquietud de que qué iba a pasar ahora, pero simplemente se les explicó cuál ha sido
18 el procedimiento y que las aulas de capacitación se siguen, entonces no hay en estos momentos
19 ninguna otra observación. -----
20 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, que revisando este informe vio que no hace ninguna
21 referencia al año 2023 y en dos semanas tendrán la Asamblea Regional de Alajuela, o sea, será
22 que no lo vieron, no revisaron, nos hicieron ninguna referencia, o sea por supuesto que no
23 existe acta de la Asamblea del 2023, lo que sí había era del 2024.-----
24 El Fiscal responde que posiblemente esa visita y debe ser muy muy honesto, no la hizo él, la
25 hizo el Lic. Jesús Rojas, supone y la Licda. Shirley Salazar Calderón, como bien lo dice el informe,
26 cuando no hay observaciones del acta es porque no presenta ninguna observación, ningún
27 detalle ni ninguna situación que mejorar. En términos más generales, en este tipo de visitas
28 se revisan muchas cosas, de las tantas cosas que se revisan no se escribe sobre todo, se escribe
29 solo sobre lo que la Fiscalía observa que está incorrecto, entonces es por eso, pero también
30 podría suponer que se pudo haber emitido el informe el cual no lo redacta él, pero puede
31 averiguarle con muchísimo gusto e invita al señor Tesorero que puede leerlo con todo gusto.

1 El señor Tesorero externa que hacen referencia a lo que contiene el libro y lo que dice es que
2 se ubican las actas de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, no hay Asambleas en los 2021, 2022,
3 pero en el año 2023, o sea por el contexto, sí revisaron todo lo que venía en las actas, pero del
4 2023 no venía ninguna referencia.-----
5 El Fiscal cita de ejemplo que ayer visitó la Junta Regional General de Occidente y la Junta
6 Regional de su Asamblea la tienen en digital, pero no la tienen impresa, Entonces no se pudo
7 revisar y esa puede ser una opción donde la tengan ya digital, pero puede preguntar y traer la
8 respuesta, como lo dijo, ayer hizo una revisión de libros de actas de Occidente.-----
9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que entonces sí tienen el libro de
10 actas de Asambleas, porque ha notado que algunas Juntas Regionales que no lo tienen, a pesar
11 de que a todos se les había enviado. -----
12 El Fiscal expresa que tiene toda la razón la Asesora Legal, por lo menos lo que ha visto en
13 Alajuela y ahorita Occidente y los que se han visitado últimamente, ellos sí tienen un libro de
14 actas de las sesiones y su librito de actas de las Asambleas, entonces, eso sí se está revisando,
15 pero el dato del Tesorero lo traerá en una próxima sesión si lo tiene a bien, o le remite el dato
16 personalmente. -----
17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica a la Asesora Legal que ahora los libros
18 de acta son de cien folios únicamente por la indicación que había hecho la Auditoría, su pregunta
19 es si las hojas están foliadas solo por un lado, si se puede imprimir por los dos.-----
20 La Asesora Legal responde que perfectamente, sí y de hecho cuando se hace referencia a los
21 folios se anota así: folios diez frentes, diez vueltos, para que aprovechen todo el papel.-----
22 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que en la parte de comentarios del
23 informe de la Junta Regional de Alajuela, se pregunta si ellos habían hecho una gestión con
24 relación a las aulas de capacitación, incluso cuando vinieron a audiencia y cree que de eso hace
25 rato y en informe la Fiscalía visitó a la Junta Regional el 21 de agosto, la cual consultó al
26 respecto porque no han recibido respuesta; por ello se pregunta qué pasa, o sea, será entonces
27 a la parte administrativa para ver si de verdad la persona encargada porque de aquí hasta había
28 salido un acuerdo; entonces, se supone, en buena teoría que esa Junta Regional ya debería
29 tener esa respuesta, de que esa obra no se iban a realizar. Reitera que en el informe se lee
30 que la Junta Regional comenta a los señores de Fiscalía que respecto al tema de las aulas de

1 capacitación que la preguntas y comentarios que ellos realizaron no se les ha enviado la
2 respuesta y eso fue hace bastante rato, desea saber si se les envió o no.-----
3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica al Director Ejecutivo que se debe revisar a
4 quién se le envió para poder pasar a la Fiscalía e informar a la Junta Regional que era un tema
5 que ya se atendió. -----
6 El Fiscal indica que de hecho, cuando socializa este informe con las personas que fueron para
7 poder presentarlo acá, lo que se dice es que la inquietud es que no les dieron respuesta, sin
8 embargo, los compañeros de Fiscalía evidentemente explicaron que ya eso era un asunto
9 resuelto y que ellos podían perfectamente notar que el proyecto no se gestionó; entonces es
10 eso, incluso también si ven uno de los comentarios, dice que ellos indican que tienen
11 preocupación por el centro de recreo, eso fue bastante reciente y ellos siempre indican que se
12 preocupa un poco por el centro de recreo y todo lo demás, le encanta que se preocupen, pero
13 él también siendo Guápiles se puede preocupar por el centro de recreo de Alajuela, no es una
14 cuestión exclusiva de Alajuela, puede ser una situación de un colegiado, pero él
15 particularmente, sí entiende lo que doña Illiana dice, sin embargo, lo que podría suceder es que
16 en ese momento, porque las inquietudes de Fiscalía igual las tiene que anotar, porque es lo
17 que el informe tiene que darse, lo que ellos indican y si ellos están enterados todos o si alguno
18 de los que preguntó no estaba enterado y después le aclararan, pero la Fiscalía sí cumplió con
19 aclararles que queda perfectamente claro que el proyecto no se ejecutó y que se atendió de
20 alguna manera la inquietud de algunos colegiados. -----
21 La señora Presidenta considera que sí es buena la revisión de que sí informaron.-----
22 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que ahí viene un comentario, primero dice,
23 que la Junta Directiva no da respuesta también a algunas situaciones, se quejan de las dos
24 partes, que han hecho consultas y que no se le ha dado respuesta de parte de la administración
25 por lo que sería interesante esa parte, lo otro, se imagina que la plataforma que se refiere en
26 ellos es "Sims" no "Teams", entonces sería bueno revisar esa parte.-----
27 La señora Presidenta indica que está bien, que la Fiscalía está haciendo lo que le corresponde,
28 en eso no hay ningún problema, pero hay un Enlace, entonces son esos detalles, porque a la
29 Fiscalía le están diciendo que no están respondiendo, pero qué no están respondiendo.-----
30 El Fiscal externa que algo muy importante para que como Junta Directiva lo tengan claro, es
31 que el ejercicio de la Fiscalía en este tipo de revisiones cíclicas es, si bien es cierto, la revisión

1 de los libros, escuchan lo que ellos saben que decir y bajamos la información a la Junta,
2 entonces es lo que hacen definitivamente y la Junta Directiva puede detectar o podrían con el
3 Enlace, determinar si efectivamente ellos fueron o no atendidos, la Fiscalía no tiene cómo darles
4 una respuesta, es más la respuesta que le dan a ellos ni siquiera es oficial, muchas veces lo
5 que les dicen es que van a traer la inquietud, que la van a traer a la Junta Directiva y
6 precisamente lo que están haciendo es valorando las inquietudes, pero la Fiscalía no podría
7 omitir ninguna de las inquietudes de ellos porque es un informe que se entrega acá y que
8 posiblemente también ellos van a encontrar, entonces por ejemplo, van a hacer un ejemplo
9 muy puntual, no tiene que ser este, pero si ellos hacen cinco observaciones en el cual la Fiscalía
10 solo trae tres, pues también va a ser una situación, que la Fiscalía no trajo las cinco
11 observaciones que ellos dieron, entonces a función es traerlas, si ellos tienen completamente
12 la razón o hay forma de decirles que en una de las observaciones la información no es completa
13 y posiblemente omitieron algo o no recuerdan haber recibido un documento y lo argumentaron
14 no recibirlo, pues ya no es parte de la Fiscalía de saber eso, sino solo traerlo para que la Junta
15 Directiva lo aclare con ellos, probablemente ponga al Enlace. -----
16 Continua externando que en el caso de Coto es muy sencilla y recuerda que es una oficina que
17 pertenece a la Corporación, por lo tanto hay algunos elementos que no hay que analizar, como
18 por ejemplo si existe o no un contrato porque ya están hablando de la plataforma o de la oficina,
19 se encuentran algunas cosas e indica al Director Ejecutivo, que a él le interesa porque de lo
20 que siempre encuentra es que hay mucho material de devolución o para destrucción, que está
21 guardado y en las bodegas, que normalmente las bodegas tienden a ser también los mismos
22 lugares donde los miembros de Juntas se reúnen; entonces eso les quita espacio, lo ha visto
23 en varios lugares, desconoce administrativamente cómo funciona eso, cuando una silla deja de
24 funcionar o cuando algo una impresora deja funcionar, cuánto tiempo tiene que durar, que esté
25 en esas oficinas para que se traiga, pero han notado que la gente siempre dice que hay mucha
26 cosa para devolución o las secretarias o las plataformistas y como que eso sí, hay todavía a la
27 hora de revisar inventarios, es lo que percibe, que se ven cosas de esas, pero no sabe cuál es
28 el proceso de devolución, no lo dice precisamente por Coto, sino que Coto le hizo recordar que
29 ha ido a algún un lugar y sí hay cosillas ahí que son como de devolución.-----
30 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, externa que habría que determinar si ellos
31 hicieron ya la boleta de remisión para que Compras haga el proceso, ya sea si se va a destruir

1 o se va a deparar; lo puede averiguar precisamente con la de Coto y si hay boletas que
2 gestionar. -----

3 El Fiscal añade que aquí, por ejemplo, dice que existe mucho material para desecho que está
4 en una pequeña bodega, entonces es por eso. En realidad, y en términos generales de Coto,
5 todo está técnicamente bien, lo que dicen los compañeros es que mientras estuvieron ahí solo
6 llegaron dos personas para ser atendidas, puede ser la particularidad de la región y lo que sí le
7 gustaría que recibieran la información es que a pesar de que la oficina cuenta con un muy buen
8 espacio ventilado y con todo lo demás el detalle más importante tal vez es indicar que el edificio
9 aparentemente tiene situaciones de pintura externa, lo cual se ve poco terminado, sería bueno
10 prestarle atención a eso más y tomando en cuenta que es un edificio de la Corporación, no es
11 alquilado, entonces es como una recomendación ahí para que se tome en cuenta eso y
12 desconoce si recuerdan el tema que Coto había mencionado y que trajo antes del informe, con
13 respecto a la utilización de los espacios de alimentación con seguridad privada que le prestaran
14 atención a eso. -----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a las 7:38 p.m. realiza un receso, el cual levanta
16 a las 8:03 p.m. -----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

18 **ACUERDO 13:**-----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-283-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024,**
20 **suscrito por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-**
21 **FS-FEL-060-2024 de fecha 22 de agosto 2024, suscrito por el Lic. Jesús Rojas**
22 **Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre informe de reunión anual y**
23 **revisión de libros de la Junta Regional de San Carlos, para conocimiento de la Junta**
24 **Directiva. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que valore la viabilidad**
25 **de las recomendaciones./ Aprobado por siete votos./-----**

26 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
27 **07)./-----**

28 **ACUERDO 14:**-----

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-284-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024,**
30 **suscrito por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-**
31 **FS-FEL-061-2024 de fecha 22 de agosto 2024, suscrito por el Lic. Jesús Rojas**

1 **Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre informe de reunión anual y**
2 **revisión de libros de la Junta Regional de Alajuela, para conocimiento de la Junta**
3 **Directiva. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que valore la viabilidad**
4 **de las recomendaciones./ Aprobado por siete votos./-----**
5 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
6 **08)./-----**

7 **ACUERDO 15:-----**
8 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-285-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024,**
9 **suscrito por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-**
10 **FS-FEL-062-2024 de fecha 22 de agosto 2024, suscrito por el Lic. Jesús Rojas**
11 **Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre informe de reunión anual y**
12 **revisión de libros de la Junta Regional de Coto, para conocimiento de la Junta**
13 **Directiva. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que valore la viabilidad**
14 **de las recomendaciones./ Aprobado por siete votos./-----**
15 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
16 **09)./-----**

17 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

18 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JD-AL-C-062-2024, de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por la
19 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
20 Legal. **Asunto:** Atinencia de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la
21 Enseñanza de la Música de la Universidad Libre de Costa Rica. **(Anexo 10).**-----
22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-062-2024,
23 de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y su
24 persona, aclarando que el mismo se realiza a solicitud de un colegiado y procede a presentar
25 el oficio:-----
26 "Sirva la presente para saludarlos y a la vez desearles éxito en sus funciones. Se procede a dar
27 criterio legal respecto al oficio recibido en esta Asesoría Legal:-----
28 Se informa que los criterios realizados por la Asesoría Legal interna no son vinculantes, sin
29 embargo; los mismos sirven de insumo y tienen carácter informativo para la toma de decisiones
30 del órgano. Este documento es de carácter preventivo y constructivo, orientado a apoyar la

1 gestión en apego al deber de probidad, ordenamiento jurídico y las funciones que debe de
2 realizar el Colegio. -----

3 **I. Antecedentes:**-----

4 El día 3 de julio de los corrientes se recibió solicitud del colegiado, el señor Elmer Vega mediante
5 el oficio MCJ-DGS-CC-P-10-2024. Lo anterior, en atención al oficio DGS-CC-P-25-2023, de fecha
6 13 de diciembre de 2023, respecto al inicio del proceso de recalificación del puesto N.002233,
7 en la especialidad de Fomento de Actividades Culturales.-----

8 La Dirección de Gestión Sociocultural, adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, es
9 responsable de la promoción, coordinación y ejecución de políticas y programas que fomentan
10 el desarrollo cultural en Costa Rica. Dentro de sus competencias, se encuentra la Especialidad
11 de Fomento de Actividades Culturales, que busca promover y fortalecer la diversidad cultural y
12 la participación activa de la sociedad en actividades culturales.-----

13 La Ley 4770 establece las normas que regulan el ejercicio profesional de los licenciados en
14 ciencias de la educación y otros campos afines, incluyendo la educación musical. Según la Ley
15 Orgánica, los profesionales en la enseñanza, especialmente aquellos titulados en áreas como la
16 música, están debidamente autorizados y capacitados para ejercer en sus respectivos campos,
17 siendo reconocidos por el Colegio.-----

18 **II. Análisis Legal:**-----

19 1. Pertinencia de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza
20 de la Música: -----

21 La carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza de la Música
22 de conformidad con el plan de estudios del señor Elmer Vega tiene un enfoque educativo y
23 cultural, que la hace atinente a la Especialidad de Fomento de Actividades Culturales. Esta
24 licenciatura capacita a los profesionales para la enseñanza y difusión de la música, un
25 componente esencial de la cultura nacional e internacional, y contribuye al desarrollo de las
26 habilidades y la apreciación cultural en la sociedad costarricense. -----

27 El plan de estudios tiene 3 ejes de perfil de salida; -----

28 1. Un área instrumental con contenidos que sirven para el análisis, la planificación,
29 investigación y evaluación de programas de Educación propios de su entorno
30 profesional. -----

31 2. Un área de disciplina con los contenidos teóricos y prácticos propios de la especialidad.

1 3. Un área complementaria con los contenidos propios para la entrega de técnicas
2 pedagógicas esenciales para fomentar las metodologías propias de la carrera.-----

3 El artículo 6 de la Ley 4770 señala que, para ocupar cargos en el Servicio Civil, es necesario
4 que los aspirantes estén incorporados y que demuestren las competencias requeridas para el
5 puesto, las cuales pueden ser adquiridas mediante la formación académica, experiencia
6 profesional o ambas. La recalificación de un servidor público está sujeta a la demostración de
7 una mayor capacidad o especialización en la función desempeñada.-----

8 Es importante destacar que el título de "Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis
9 en la Enseñanza de la Música" está debidamente acreditado y reconocido por el Colegio de
10 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), de conformidad con
11 lo establecido en la Ley 4770, que regula el ejercicio profesional en estas áreas.-----

12 El proceso de recalificación de Profesional de Servicio Civil está regulado por normativas que
13 consideran, entre otros aspectos, la formación académica del profesional. Para que un título
14 sea reconocido en este proceso, debe demostrar su relación con las funciones desempeñadas
15 en la especialidad específica a la cual se aspira, lo cual desde esta Corporación se indica que es
16 idóneo, pertinente y no tiene conflicto de interés. -----

17 Dado que la Especialidad de Fomento de Actividades Culturales abarca la promoción de la
18 cultura, y la música es un componente fundamental de la misma, la licenciatura en cuestión
19 cumple con los requisitos académicos y formativos para ser considerada en el proceso de
20 recalificación. -----

21 2. Compatibilidad con la Dirección de Gestión Sociocultural:-----

22 La inclusión de esta licenciatura como atinencia en la Dirección de Gestión Sociocultural es
23 coherente con los objetivos de los perfiles en análisis, en particular en lo que respecta al
24 fomento de actividades culturales que incluyan la música como una forma de folclore, expresión
25 y educación cultural. Los profesionales formados en esta carrera pueden contribuir
26 significativamente a los programas y proyectos de gestión sociocultural que involucren la música
27 como herramienta de cohesión social y desarrollo cultural.-----

28 3. Conformidad con las leyes del Colegio Profesional correspondiente:-----

29 La Ley 4770 en su artículo 3 y concordantes establece que dichos profesionales deben de estar
30 incorporados para ejercer la profesión. Se ha revisado la normativa vigente aplicable al Colegio
31 Profesional que regula el ejercicio de la especialidad en Ciencias de la Educación y la Enseñanza

1 de la Música. No se ha identificado ningún conflicto entre la inclusión de la carrera en cuestión
2 y las leyes y reglamentos del Colepro. Los graduados de esta carrera están debidamente
3 acreditados para ejercer en el campo educativo y cultural, en conformidad con la legislación
4 aplicable, aunado que el Colegio lo reconoce como una profesión liberal de conformidad con el
5 criterio PGR-C-167-2024 del 29 de julio de los corrientes de la Procuraduría General de la
6 República.-----

7 **CONCLUSIÓN:**-----

- 8 • La inclusión de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la
9 Enseñanza de la Música como atinencia en la Dirección de Gestión Sociocultural, dentro
10 de la Especialidad de Fomento de Actividades Culturales, es legalmente viable y no
11 genera ningún conflicto con las leyes del Colegio Profesional que regula el campo de
12 actividad de esta especialidad. La formación que ofrece esta licenciatura es compatible
13 con los objetivos y funciones de la Dirección, y los profesionales que la poseen pueden
14 aportar de manera significativa al fomento de la cultura en Costa Rica.-----
- 15 • La Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza de la Música
16 es pertinente y compatible con la Especialidad de Fomento de Actividades Culturales. La
17 licenciatura le proporciona las competencias necesarias para ejercer funciones dentro
18 del fomento de actividades culturales, específicamente en el ámbito de la música,
19 cumpliendo así con los requisitos establecidos por el Servicio Civil.-----

20 **RECOMENDACIONES:**-----

- 21 1. Se recomienda certificar y refrendar el presente criterio para continuar con el proceso
22 de recalificación, presentando este criterio legal junto con la documentación académica
23 correspondiente ante las autoridades del Servicio Civil. Asimismo, se sugiere estar atento
24 a cualquier solicitud adicional que las autoridades puedan requerir para completar
25 exitosamente el proceso. -----
- 26 2. Se recomienda formalizar la inclusión de esta carrera como atinencia en la Dirección de
27 Gestión Sociocultural a través de los canales administrativos correspondientes y
28 asegurarse de que los profesionales involucrados estén debidamente acreditados y
29 registrados ante el Colegio profesional correspondiente.-----

1 Este criterio legal, fundamentado en la Ley 4770, se emite para efectos de fundamentar la
2 pertinencia y legalidad de la inclusión de la carrera mencionada en la Dirección de Gestión
3 Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud a solicitud del colegiado Elmer Vega.-----
4 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente;”-----
5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal quien hace ese trámite.
6 La Asesora Legal responde que en este caso, el señor lo que traslada es quien pide que se dé
7 estos pronunciamientos; entonces, básicamente el tramo, la gestión va a tener que hacer él,
8 por ello en el oficio se le dan los insumos, en este caso, lo que correspondería a la señora
9 Presidenta, tal vez es firmar el oficio que se le va da traslado al oficio presentado, el cual está
10 firmado por la Licda. Sagot Somarribas y su persona; entonces, ya sea a través del acuerdo o
11 un pequeño oficio que diga que se le da trasladado la CLYP-JD-AL-C-062-2024.-----

12 La señora Presidenta sugiere tomar un acuerdo para que el colegiado siga con el trámite.-----
13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

14 **ACUERDO 16:**-----
15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-062-2024 de fecha 19 de agosto de 2024,**
16 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
17 **Topping, Asesora Legal, en atinencia de Licenciatura en Ciencias de la Educación**
18 **con énfasis en la Enseñanza de la Música de la Universidad Libre de Costa Rica.**
19 **Trasladar este oficio al Sr. Elmer Vega, colegiado, para que sea utilizado como**
20 **insumo en el proceso de recalificación de la plaza del puesto No.002233 en la**
21 **especialidad de Fomento de Actividades Culturales./ Aprobado por siete votos./---**
22 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
23 **Topping, Asesora Legal y al Sr. Elmer Vega, colegiado (Anexo 10)./-----**

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:13 p.m.-----

25 **ARTÍCULO 15.** Oficio CRRLN-10-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra.
26 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de Leyes y Normativa del Colegio.
27 **ASUNTO:** Solicitud de reunión para conocer el estado financiero actual del Fondo de
28 Mutualidad y Subsidios. **(Anexo 11).**-----

29 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que la Comisión envía un correo en el
30 que solicita a la Junta Directiva la coordinación de una reunión con el Director Ejecutivo o el
31 funcionario que corresponda para conocer el estado financiero actual del Fondo de Mutualidad

1 y Subsidios, consulta a los presentes si les parece, trasladar el oficio al Director Ejecutivo para
2 que atienda lo solicitado. -----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 17:**-----

5 **Dar por recibido el oficio CRRLN-10-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito**
6 **por la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de Leyes y**
7 **Normativa del Colegio, respecto a solicitud de reunión para conocer el estado**
8 **financiero actual del Fondo de Mutualidad y Subsidios. Trasladar este oficio a la**
9 **Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado./ Aprobado por seis votos./-----**

10 **Comunicar a la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de**
11 **Leyes y Normativa y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./-----**

12 **ARTÍCULO 16.** Oficio PRESI-013-09-2024 de fecha 06 de setiembre de 2024, suscrito por el
13 C.P.I. Kevin Chavarría Obando, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores
14 Privados de Costa Rica. **ASUNTO:** Invitación al Congreso Internacional de Docentes en
15 Contabilidad 2024. **(Anexo 12).**-----

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que este oficio es una invitación al
17 Congreso que se desarrollará el día 23 de setiembre, en el Colegio de Contadores privados en
18 Desamparados, San José para los que tengan gusto de asistir, ahí está la invitación y sería dar
19 por recibido, quien desee asistir debe confirmar la asistencia.-----

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:16 p.m.-----

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 18:** -----

23 **Dar por recibido el oficio PRESI-013-09-2024 de fecha 06 de setiembre de 2024,**
24 **suscrito por el C.P.I. Kevin Chavarría Obando, Presidente de la Junta Directiva del**
25 **Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, sobre invitación al Congreso**
26 **Internacional de Docentes en Contabilidad 2024./ Aprobado por siete votos./-----**

27 **Comunicar al C.P.I. Kevin Chavarría Obando, Presidente de la Junta Directiva del**
28 **Colegio de Contadores Privados de Costa Rica./-----**

29 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

30 **ARTÍCULO 17.** Oficio CRRLN-09-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra.
31 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de Leyes y Normativa del Colegio.

1 **ASUNTO:** Dan por recibido acuerdo de Junta Directiva sobre la ampliación de su
2 nombramiento. **(Anexo 13).**-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 19:**-----

5 **Dar por recibido el oficio CRRLN-09-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito**
6 **por la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de Leyes y**
7 **Normativa del Colegio, en el que dan por recibido el acuerdo de Junta Directiva**
8 **sobre la ampliación de su nombramiento./ Aprobado por siete votos./**-----

9 **Comunicar a la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión de**
10 **Leyes y Normativa./**-----

11 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----

12 **ARTÍCULO 18.** Información de Asesoría Legal.-----

13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comentar que el próximo martes 17 de
14 setiembre, hay una audiencia judicial de un proceso contencioso administrativo, donde el
15 Colegio está coadyuvando, si los presentes recuerdan desde hace dos años habían autorizado
16 por un proceso que Caja de Ande y JUPEMA contra el Banco Central y contra CONESIF, esto
17 era por los requisitos de la idoneidad dentro de lo que se está pidiendo para ciertos puestos en
18 donde se estaban pidiendo requisitos, para las personas que iban a ser representantes que en
19 el caso de JUPEMA y de alguna otras como Caja de Ande e inclusive la misma Sociedad de
20 Seguro y de Vida también está participando, piden a los integrantes de Junta Directiva ciertas
21 formaciones académicas que no incluye la educación, lo que están realizando es contra la
22 resolución, en este caso entonces en ese momento incluso se había gestionado a través del
23 Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA, se había solicitado que en lo posible que diversas
24 entidades coadyuvasen, se presenta la coadyuvancia y la aceptan, por ejemplo, en este caso y
25 ellos están presentando una coadyuvancia activa, es decir, participar como que si fueran actores
26 a la par de los actores de este proceso, tomarlo en consideración de que entregue una
27 representación; entonces en este momento las personas que impulsaron la demanda, JUPEMA,
28 Vida Plena, Sociedad de Seguros y Seguros del Magisterio S.A.. Añade que la audiencia se ha
29 pospuesto a lo largo de estos años por dos o tres veces por diferentes circunstancias y hasta
30 ahorita no han notificado nada al respecto, solo la última notificación que llegó que es para este
31 17 de setiembre a las 8:30 a.m. de la mañana, esa será la audiencia extrajudicial que se hace

1 en el Juzgado Contencioso Administrativo, en ese momento la Junta Directiva la había
2 autorizado participar en el proceso, por parte del Colegio y comenta esto para que la Junta esté
3 informada aunque no tengan una injerencia directa, si hay un interés, en este caso por la
4 participación de personal docente en esas diferentes entidades donde de una u otra forma se
5 les está limitando el acceso; entonces, para que estén informaron de que ya al menos está esa
6 audiencia y es muy posible por la materia de que sea un proceso de puro derecho, eso ya lo
7 determinará el Juez.-----

8 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----**
9 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
10 **HORAS CON VEINTINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

11

12

13 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar-----**

14 **Presidenta** **Secretario-----**

15 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----